

SEÑORES ACCIONISTAS DE GRydME S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **GRydME S.A.** en el ejercicio económico del 2012:

En el año 2012, la compañía no realizó ninguna actividad económica, por diferentes factores, no obteniéndose tampoco el financiamiento bancario para iniciar algún proyecto inmobiliario, por lo que fue decisión de los accionistas proceder a la disolución y liquidación anticipada de la empresa.

Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones fueron cancelados por sus accionistas.

Adjunto a este Informe el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

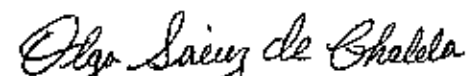
La pérdida del ejercicio es de US\$1.012.26, la misma que propongo se contabilice en la cuenta "Pérdidas Acumuladas" hasta que sean amortizadas de conformidad con la Ley. El impuesto mínimo fue de US\$51.82.

Con fecha 10 de Enero del 2013, el Ab. Roger Arosemena Benites, Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, ha autorizado la escritura pública de disolución anticipada de GRydME S.A., la cual está en trámite de aprobación ante la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2013

p. GRydME S.A. "EN LIQUIDACION"


OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA
GERENTE GENERAL